

## COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

### ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LOS INDICADORES PARA RESULTADOS

#### SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES <sup>1/</sup>

**Misión:** Contribuir a que México alcance su máximo potencial, a través del desarrollo estratégico de infraestructura de transportes en sus diversas modalidades alineado a una visión integral, así como la promoción de mejores servicios de comunicaciones que fortalezcan la conectividad del país, faciliten el desplazamiento oportuno de bienes y personas a nivel nacional e internacional, detonen actividades económicas de alto valor agregado, incrementen la productividad y competitividad del país además de que propicien un desarrollo regional equilibrado, mejorando así la calidad de vida de todos los mexicanos.

Programa Presupuestario		Presupuesto (Pesos)				Porcentaje de Ejercicio	
Clave	Denominación	Aprobado	Modificado	Devengado	Ejercicio	Ejer/Aprob.	Ejer/Modif.
G003	Supervisión, regulación, inspección y verificación de construcción de carreteras	1,382,944,000	2,296,042,202	2,296,042,202	2,295,945,617	166.0	100.0

#### INDICADOR PARA RESULTADOS: Eficacia en la cantidad de kilómetros supervisados

Nivel:	Propósito - Población de los estados cuenta con infraestructura carretera supervisada en calidad y seguridad
Tipo del indicador:	Estratégico
Dimensión a medir:	Eficiencia
Fórmula:	Número de kilómetros supervisados en la construcción y/o modernización de carreteras X 100 / Longitud total de la red carretera federal
Unidad de medida:	Porcentaje

VALOR DE LA META ANUAL (Porcentaje)			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)	
Aprobada	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/Aprobada	Alcanzada/Modificada
100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

**Unidad Responsable: 214 Dirección General de Desarrollo Carretero**

#### Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta aprobada del indicador

- La Dirección General de Desarrollo Carretero para 2013, estableció el indicador estratégico “Eficacia en la cantidad de kilómetros supervisados”, que mide la supervisión en cuanto a calidad y seguridad de la infraestructura carretera de los estados. Al cierre del año, se alcanzó una meta de 100.00% ya que se tuvieron todos los recursos humanos y materiales para realizar la supervisión a la ejecución de las obras en proceso, lo que significó un porcentaje de cumplimiento de 100.00% respecto de la meta aprobada. Este comportamiento se explica principalmente por lo siguiente:

<sup>1/</sup> Información adicional sobre los indicadores para resultados de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes se presenta en el Anexo de la Cuenta Pública denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

- ◆ Todos los proyectos programados a construir tuvieron actividad en una o más de las etapas: despalme, desmonte, terracerías, obras de drenaje, puentes y/o pavimentación.
- ◆ Se tuvieron actividades en las cercanías a zonas urbanas de ciudades importantes en los estados de Oaxaca, Guanajuato, Querétaro, Puebla, Veracruz, San Luis Potosí, Jalisco, Sinaloa, Nayarit y Michoacán.
- ◆ La supervisión de la Dirección General de Desarrollo Carretero fue más integral debido a que se contó con el apoyo de Empresas de Asesorías en aspectos técnicos, financieros y legales, contratadas para eficientar el proceso de la etapa de construcción.

#### Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador

- Con este indicador de propósito el Gobierno Federal cumple, a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, con su misión de dotar al país de nuevas y mejores vías de comunicación terrestre; ampliando la cobertura y accesibilidad a los servicios; logrando la integración de los mexicanos y respetando el medio ambiente. Siendo los principales beneficios: Impulso al desarrollo económico regional; Favorece el intercambio comercial de las entidades del país; Beneficio a millones de habitantes; Alto impacto en el desarrollo turístico de los estados; Mejoramiento de la comunicación entre la región central del país con las regiones costeras; Comunicación más rápida, cómoda y segura; Ahorro en los tiempos de recorrido y en los costos de operación vehiculares.
- ◆ Con las actividades realizadas a través de este indicador, se incrementaron las autopistas de cuota en el país. Durante 2013, la red de carreteras de altas especificaciones se amplió en 201 kilómetros de longitud.

Programa Presupuestario		Presupuesto (Pesos)				Porcentaje de Ejercicio	
Clave	Denominación	Aprobado	Modificado	Devengado	Ejercicio	Ejer/Aprob.	Ejer/Modif.
K003	Proyectos de infraestructura económica de carreteras	22,670,064,381	17,272,425,954	17,272,403,180	17,272,383,626	76.2	100.0

#### INDICADOR PARA RESULTADOS: Porcentaje de avance físico de proyectos de construcción y modernización de carreteras

Nivel:	Componente - Kilómetros equivalentes construidos y modernizados en proyectos carreteros ejecutados
Tipo del indicador:	Estratégico
Dimensión a medir:	Eficacia
Fórmula:	$(\text{Kilómetros alcanzados en el periodo en construcción y modernización de carreteras} / \text{Kilómetros originales programados en construcción y modernización de carreteras}) * 100$
Unidad de medida:	Porcentaje

VALOR DE LA META ANUAL (Porcentaje)			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)	
Aprobada	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/Aprobada	Alcanzada/Modificada
100.00	100.00	106.30	106.30	106.30

Unidad Responsable: 210 Dirección General de Carreteras

### **Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta aprobada del indicador**

- Para 2013, la Dirección General de Carreteras, estableció el indicador estratégico “Porcentaje avance físico de proyectos de construcción y modernización de carreteras”, que mide la eficacia en la construcción y modernización de proyectos carreteros. La programación original consideró la atención de 450.0 kilómetros; sin embargo, durante la aprobación del presupuesto, la H. Cámara de Diputados incorporó recursos a la propuesta de la SCT, lo que permitió incrementar la meta establecida por la Dirección General de Carreteras, situándose esta 606.4 kilómetros. Al cierre del ejercicio, observó un porcentaje de cumplimiento de 106.30% respecto a lo programado, y de 74.20% en relación a la meta inicial de 606.4 kilómetros. Este comportamiento se explica por lo siguiente:
  - ◆ La menor meta alcanzada de 156.4 kilómetros, respecto de los 606.4 kilómetros, obedece principalmente al diferimiento de obras programadas, las cuales no contaron con los elementos suficientes para su ejecución, tales como: liberación del derecho de vía, permisos, estudios, entre otros factores., situación que requirió modificar los proyectos ejecutivos de las obras.

### **Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador**

- Con este indicador de componente, la Dirección General de Carreteras logró atender el objetivo del Plan Nacional de Desarrollo de garantizar el acceso de la infraestructura, tanto a nivel nacional como regional, a fin de que los usuarios puedan comunicarse y trasladarse de manera ágil y oportuna, así como hacer más eficiente el transporte de mercancías que circulan por la red federal de carreteras libres de peaje, en tal sentido este indicador contribuyó a:
  - ◆ Modernizar los corredores troncales transversales y longitudinales que comunican a las principales ciudades, puertos, fronteras y centros turísticos del país con carreteras de altas especificaciones.
  - ◆ Modernizar carreteras interestatales para integrar los ejes interregionales y mejorar la comunicación de las regiones y así promover el progreso de los distintos polos de desarrollo.

Programa Presupuestario		Presupuesto (Pesos)				Porcentaje de Ejercicio	
Clave	Denominación	Aprobado	Modificado	Devengado	Ejercicio	Ejer/Aprob.	Ejer/Modif.
K031	Proyectos de infraestructura económica de carreteras alimentadoras y caminos rurales	12,928,468,404	10,234,579,904	10,234,431,851	10,234,394,922	79.2	100.0

**INDICADOR PARA RESULTADOS: Porcentaje de caminos rurales y alimentadores atendidos con los trabajos de ampliación y modernización**

Nivel:	Componente - Caminos rurales y alimentadores atendidos con los trabajos de ampliación y modernización
Tipo del indicador:	Gestión
Dimensión a medir:	Eficiencia
Fórmula:	(Número total de caminos rurales y alimentadores atendidos con los trabajos de ampliación y modernización en el ejercicio / Número total de caminos rurales y alimentadores programados a atenderse con los trabajos de ampliación y modernización en el ejercicio)*100
Unidad de medida:	Porcentaje

VALOR DE LA META ANUAL (Porcentaje)			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)	
Aprobada	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/Aprobada	Alcanzada/Modificada
100.00	100.00	94.70	94.70	94.70

**Unidad Responsable: 210 Dirección General de Carreteras**

**Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta aprobada del indicador**

- Para 2013, la Dirección General de Carreteras estableció el indicador de gestión “Porcentaje de caminos rurales y alimentadores atendidos con los trabajos de ampliación y modernización”, mediante el cual el Ejecutivo Federal evalúa la eficiencia, en la realización de obras de construcción y modernización de caminos rurales y alimentadores, ya que a través de ellos es posible la comunicación permanente entre los centros de población con los polos regionales de desarrollo, centros de consumo y de producción en el medio rural. Al término del año, se atendieron 2,319.98 kilómetros, lo que significó un porcentaje de cumplimiento de 94.70% en relación a la meta aprobada, este comportamiento se explica por lo siguiente:
  - ◆ La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión etiquetó recursos para la realización de 791 obras de caminos rurales y alimentadores, de las cuales 300 obras no contaron con la evaluación costo-beneficio correspondiente, situación que afectó su registro en la Cartera de Programas y Proyectos de Inversión que integra la SHCP. A su vez, ello provocó:
    - ❖ Liberación tardía de recursos (Oficios de liberación de inversión), y atraso en el proceso de licitación de las obras, principalmente.

## COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

### Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador

- Con los beneficios económicos y sociales alcanzados con este indicador de componente se brindó atención a las obras de carácter estratégico y prioritario de la responsabilidad de la Secretaría de Comunicaciones y Transporte (SCT), así como de aquellas obras propuestas por la Cámara de Diputados de la H. Congreso de la Unión para atender las demandas de la comunidades beneficiarias y promover su desarrollo económico y social; asimismo, con la infraestructura ejecutada, se contribuye a facilitar el transporte terrestre de bienes y personas, así como reducir su tiempo de recorrido, costo de operación y costo de transporte.

Programa Presupuestario		Presupuesto (Pesos)				Porcentaje de Ejercicio	
Clave	Denominación	Aprobado	Modificado	Devengado	Ejercicio	Ejer/Aprob.	Ejer/Modif.
K032	Conservación de infraestructura carretera	12,961,790,589	14,850,764,153	14,849,496,663	14,849,489,329	114.6	100.0

### INDICADOR PARA RESULTADOS: Índice de cumplimiento del programa de mantenimiento integral de la red federal de carreteras libres de peaje

Nivel:	Componente - Red de carreteras con mantenimiento integral (contratos plurianuales), conservación periódica de tramos y conservación rutinaria de tramos y puentes realizados
Tipo del indicador:	Gestión
Dimensión a medir:	Eficacia
Fórmula:	$(\text{Kms. atendidos bajo la modalidad mantenimiento integral en el ejercicio} / \text{Kms. programados para atenderse bajo la modalidad mantenimiento integral en el periodo}) * 100$
Unidad de medida:	Porcentaje

VALOR DE LA META ANUAL (Porcentaje)			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)	
Aprobada	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/Aprobada	Alcanzada/Modificada
100.00	100.00	108.24	108.24	108.24

**Unidad Responsable: 211 Dirección General de Conservación de Carreteras**

### Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta aprobada del indicador

- La Dirección General de Conservación de Carreteras, estableció para el 2013 el indicador de gestión "Índice de cumplimiento del programa de mantenimiento integral de la red federal de carreteras libres de peaje", que mide la eficacia del Programa de Mantenimiento Integral (PROMAI) refiriendo la importancia de implementar trabajos de reconstrucción y de conservación en un sólo programa y así, ejecutar el mantenimiento integral que requieren los tramos carreteros y puentes de la carretera Querétaro-San Luis Potosí, a través de un solo contrato. La meta programada fue 100.00 % (equivalente a 387.0 kilómetros). Al final

del ejercicio, observó un porcentaje de cumplimiento de 108.24% respecto a lo programado, lo cual significó la atención de 418.9 kilómetros. Este comportamiento se explica principalmente por lo siguiente:

- ◆ El aumento de 8.2% en este indicador obedece a la entrega de 31.9 kilómetros por parte de la Dirección General de Carreteras para su conservación en el estado de Querétaro. Entre las acciones realizadas en este indicador destacan las siguientes:
  - ❖ Guanajuato: Se realizaron trabajos de conservación rutinaria en 176.02 kilómetros; asimismo, se llevaron a cabo trabajos de bacheo del km. 40+450 al km. 89+000 (cuerpo A) y del km. 43+300 al km. 109+000 (cuerpo B); riego de sello del km. 87+000 al km. 89+000 (cuerpo A) y del km. 60+500 al km. 62+000, del km. 86+000 al km. 71+000, del km. 89+000 al km. 103+000, del km. 106+000 al km. 109+000 (cuerpo B) y la rehabilitación de 350 losas de concreto hidráulico, del km. 90+900 al km. 96+100 (cuerpo A).
  - ❖ Querétaro: Se llevaron a cabo trabajos de conservación rutinaria de tramos en 99.8 kilómetros y en 22 puentes; asimismo, se construyeron 10 paraderos. También, se ejecutaron trabajos de mantenimiento integral del km. 207+000 al km. 212+100, (dos cuerpos), pintado de rayas continuas y discontinuas en 75.3 kilómetros, colocación de defensa metálica en 8.0 kilómetros, señalamiento vertical (350 piezas), colocación de 16 500 vialetas y trabajos de renivelación y bacheo en el Entronque Juriquilla en 6.0 kilómetros.
  - ❖ San Luis Potosí: Se ejecutaron trabajos de conservación rutinaria en 143.1 kilómetros, trabajos de renivelación de carpeta asfáltica del km. 185+000 al km. 190+000, cuerpos A y B, del km. 136+000 al km. 140+000 cuerpo B y del km. 157+000 al km. 162+000, colocación de 7 695.0 vialetas, conservación periódica mediante riego de sello premezclado del km. 124+739 al km. 132+500 cuerpos A y B; así como microcarpeta asfáltica del km. 145+000 al km. 150+000 cuerpo A. También, se realizaron trabajos de mantenimiento en 12 torres de auxilio vial y en dos señales tipo puente de mensaje variable (LEDS).

#### **Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador**

- Los beneficios sociales y económicos alcanzados con este indicador de componente, contribuyeron a garantizar el acceso a la infraestructura, tanto a nivel nacional como regional, a fin de que los usuarios puedan comunicarse y trasladarse de manera ágil y oportuna, así como hacer más eficiente el transporte de mercancías que circulan por la red federal de carreteras libres de peaje. Al respecto, destaca lo siguiente:
  - ◆ Con el PROMAI, se llevaron en conjunto actividades destinadas a preservar a largo plazo en buen estado la estructura de la carretera, cumpliendo con requerimientos de comodidad, seguridad y economía, evitando riesgos que sean propios de la carretera, así como previniendo su deterioro por el uso y por los agentes climatológicos, en beneficio de toda la población y la seguridad del tránsito vehicular.
    - ❖ En este sentido, se continuó con este esquema, con el propósito de mantener en buen estado la estructura de la carretera Querétaro-San Luis Potosí.

COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Programa Presupuestario		Presupuesto (Pesos)				Porcentaje de Ejercicio	
Clave	Denominación	Aprobado	Modificado	Devengado	Ejercicio	Ejer/Aprob.	Ejer/Modif.
K034	Estudios y proyectos de construcción de carreteras	1,035,000,000	550,080,369	550,080,369	550,078,443	53.1	100.0

**INDICADOR PARA RESULTADOS: Porcentaje de cumplimiento de la meta programada**

Nivel: Propósito - La población de los estados cuenta con la construcción y modernización de la red carretera federal, mediante la implementación de los proyectos de carreteras federales requeridos

Tipo del indicador: Estratégico

Dimensión a medir: Eficacia

Fórmula:  $(\text{Kilómetros construidos y/o modernizados alcanzados} / \text{Kilómetros construidos y/o modernizados programados}) * 100$

Unidad de medida: Porcentaje

VALOR DE LA META ANUAL (Porcentaje)			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)	
Aprobada	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/Aprobada	Alcanzada/Modificada
100.00	100.00	106.30	106.30	106.30

**Unidad Responsable: 210 Dirección General de Carreteras**

**Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta aprobada del indicador**

- La Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a través de la Dirección General de Carreteras, estableció para 2013, el indicador estratégico “Porcentaje de cumplimiento de la meta programada”, que mide la eficacia el desarrollo de proyectos ejecutivos y estudios requeridos para la ejecución de proyectos de infraestructura en materia de construcción y modernización de carreteras. Al cierre del ejercicio, observó un porcentaje de cumplimiento de 106.30% respecto a lo programado. Este comportamiento se explica por lo siguiente:
  - ◆ Se desarrollaron los proyectos ejecutivos necesarios para alcanzar la meta programada original de 450 kilómetros, sin embargo, durante la aprobación del presupuesto, la H. Cámara de Diputados incorporó recursos a la propuesta de la SCT, lo que permitió incrementar la meta establecida por la Dirección General de Carreteras, situándose esta 606.4 kilómetros. Al cierre del ejercicio, observó un porcentaje de cumplimiento de 106.30% respecto a lo programado, y de 78.90% en relación a la meta inicial de 606.4 kilómetros.

**Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador**

- Con este **indicador de propósito**, la Dirección General de Carreteras logró atender el objetivo del Plan Nacional de Desarrollo de garantizar el acceso de la infraestructura, tanto a nivel nacional como regional, a fin de que los usuarios puedan comunicarse y trasladarse de manera ágil y oportuna, así como hacer más eficiente el transporte de mercancías que circulan por la red federal de carreteras libres de peaje, en tal sentido este indicador contribuyó a:
  - ◆ Modernizar los corredores troncales transversales y longitudinales que comunican a las principales ciudades, puertos, fronteras y centros turísticos del país con carreteras de altas especificaciones.
  - ◆ Modernizar carreteras interestatales para integrar los ejes interregionales y mejorar la comunicación de las regiones y así promover el progreso de los distintos polos de desarrollo.

Programa Presupuestario		Presupuesto (Pesos)				Porcentaje de Ejercicio	
Clave	Denominación	Aprobado	Modificado	Devengado	Ejercicio	Ejer/Aprob.	Ejer/Modif.
K035	Reconstrucción de carreteras	1,068,600,000	1,431,849,710	1,431,849,710	1,431,849,710	134.0	100.0

**INDICADOR PARA RESULTADOS: Índice de cumplimiento del programa de reconstrucción de puentes en la red federal de carreteras libres de peaje**

Nivel:	Componente - Red de carreteras atendidas con trabajos de reconstrucción de tramos y puentes así como la atención a puntos de conflicto
Tipo del indicador:	Gestión
Dimensión a medir:	Eficacia
Fórmula:	(Número de puentes realizados en reconstrucción en el ejercicio / Número de puentes programados para reconstruir en el periodo)*100
Unidad de medida:	Porcentaje

VALOR DE LA META ANUAL (Porcentaje)			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)	
Aprobada	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/Aprobada	Alcanzada/Modificada
100.00	100.00	187.27	187.27	187.27

**Unidad Responsable: 211 Dirección General de Conservación de Carreteras**

**Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta aprobada del indicador**

- La Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a través de la Dirección General de Conservación de Carreteras, estableció para 2013 el indicador gestión “Índice de cumplimiento del programa de reconstrucción de puentes en la red federal de carreteras libres de peaje”, a fin de contribuir a conservar con eficacia la red carretera federal libre de peaje, con una meta programada de 100.0%. Al cierre del año, se alcanzó un meta de 187.27% ya que se atendieron 103 puentes, lo que significó un porcentaje de cumplimiento de 187.27% respecto de la meta aprobada. Este comportamiento se explica principalmente por lo siguiente:



## COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

- ◆ La meta se superó en relación con la meta original, como resultado de la ampliación de recursos, que se destinaron a cubrir compromisos contractuales, situación que permitió incrementar la meta en 48 puentes, como resultado del deterioro por el efecto del tránsito de vehículos, el medio ambiente y por fenómenos naturales.

### Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador

- Los beneficios sociales y económicos alcanzados con este indicador de componente, atienden el objetivo del Plan Nacional de Desarrollo de garantizar el acceso de la infraestructura, tanto a nivel nacional como regional, a fin de que los usuarios puedan comunicarse y trasladarse de manera ágil y oportuna, así como hacer más eficiente el transporte de mercancías que circulan por la red federal de carreteras libres de peaje.

Programa Presupuestario		Presupuesto (Pesos)				Porcentaje de Ejercicio	
Clave	Denominación	Aprobado	Modificado	Devengado	Ejercicio	Ejer/Aprob.	Ejer/Modif.
K040	Proyectos de infraestructura ferroviaria	1,493,366,905	1,970,937,091	1,970,937,091	1,970,937,091	132.0	100.0

### INDICADOR PARA RESULTADOS: Accidentes urbanos en cruces ferroviarios a nivel nacional

Nivel:	Propósito - Usuarios del Sistema Ferroviario Nacional cuentan con una infraestructura en condiciones de uso seguro para el transporte de mercancías
Tipo del indicador	Estratégico
Dimensión a medir	Eficacia
Fórmula	Número de accidentes urbanos en cruces ferroviarios anuales
Unidad de medida	Accidente

VALOR DE LA META ANUAL (Absoluto)			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)	
Aprobada	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/Aprobada	Alcanzada/Modificada
106	106	185	174.50	174.50

**Unidad Responsable: 311 Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal**

### Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta aprobada del indicador

- La Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal para 2013, estableció el indicador estratégico “Accidentes urbanos en cruces ferroviarios a nivel nacional”, que mide el Número de accidentes urbanos en cruces ferroviarios anuales. Al cierre del año, se alcanzó una meta de 185 accidentes lo que significó un porcentaje de cumplimiento de 174.50% respecto de la meta aprobada. Este comportamiento se explica principalmente por lo siguiente:

- ◆ Los accidentes en cruces a nivel de caminos y calles con vías férreas, de alguna manera son impredecibles y por lo tanto solo estimativos, ya que su ocurrencia y causas se derivan por la violación de los conductores de los vehículos automotores a los ordenamientos establecidos en los Reglamentos de Tránsitos Municipales, Estatales y de Carreteras Y Puentes de Jurisdicción Federal dirigidos a ser aplicados en los cruces a nivel con vías férreas.
- ◆ Es de señalar que los trenes circulan por la vía férrea con trayectoria obligada, sin la menor oportunidad de modificarla a voluntad, por lo que al interponerse un vehículo automotriz de manera intempestiva en un cruce a nivel, los maquinistas de trenes cuentan solo con la alternativa de reducir la velocidad o aplicar los frenos de emergencia para intentar evitar este tipo de accidentes.
- ◆ Es importante señalar que se presentó un error en el cálculo de la meta de la estimación en el número de accidentes para el ciclo presupuestario 2013, mismo que quedó asentado como meta original en el Módulo de PbR del Portal Aplicativo de la SHCP. Por tanto, se resalta que para el ejercicio fiscal en mención, la Dirección General Adjunta de Regulación Técnica Ferroviaria de la Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal, estableció en su programa anual de trabajo en el indicador de desempeño denominado Número de accidentes en cruces ferroviarios a nivel, una meta estimada de 143 accidentes, siendo ésta la meta real. Al cierre de año 2013, se registraron un total de 185 accidentes, lo que significó un porcentaje de desviación de un 29% respecto de la meta real estimada. Dichos accidentes describen los siniestros en cruce a nivel que se registran por circunstancias de inseguridad e imprudencia por no respetar el paso del ferrocarril ferroviario, además de contar con al menos una de las siguientes variantes: muerto (s), Herido (s) y/o prolongación de más de 20 minutos de interrupción de servicio.